

## TÉRMINOS Y CONDICIONES “Ya Dinero te pone sobre ruedas”.

Estos “Términos y Condiciones” contienen los requisitos, exclusiones y restricciones del juego promocional “Ya Dinero te pone sobre ruedas”, los cuales serán vinculantes para todas aquellas personas que participen en el sorteo. Todos los participantes, con su participación en el juego promocional, declaran entender y aceptar integralmente estos términos y condiciones.

1. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Ya Dinero te pone sobre ruedas.
2. **OBJETO DEL JUEGO PROMOCIONAL:** Premiar la fidelidad de los clientes Ya Dinero que realizan el pago de sus obligaciones.
3. **ORGANIZADOR:** El juego promocional es operado por ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S., identificada con NIT 900.986.387, como licenciataria de la marca YA DINERO, quien en adelante se identificará como YA DINERO.
4. **PREMIOS:** TRES (03) motocicletas Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023; MATRÍCULA; SOAT.  
- Las especificaciones del premio están descritas en la parte inferior de estos términos y condiciones.

5. **VIGENCIA:**

**Fecha de inicio:** 10 de agosto de 2022. Previa autorización de COLJUEGOS.

**Fecha de finalización:** 23 de diciembre de 2022

**Fecha de los sorteos:** Se realizarán TRES (03) sorteos, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE SORTEOS				
No. Sorteo	Fechas de pago para participar		Fecha del sorteo	Premio
	Fecha de inicio	Fecha de Fin		
1	10 de agosto de 2022	14 de septiembre de 2022	16 de septiembre de 2022	1 motocicleta Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023.
2	15 de septiembre de 2022	26 de octubre de 2022	28 de octubre de 2022	1 motocicleta Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023.
3	27 de octubre de 2022	21 de diciembre de 2022	23 de diciembre de 2022	1 motocicleta Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023.

6. **PARTICIPANTES:** Podrán participar los clientes de YADINERO que tengan un crédito vigente y reúnan las siguientes condiciones:

1. Los clientes que paguen su crédito SIN MORA, así:

- a. Deben contar con un crédito vigente y realizar el pago de manera oportuna, es decir, máximo entre el 1° y 5° día de vencimiento del crédito.



- b. Realizar el pago del crédito durante el plazo establecido en el “Cronograma de sorteos” para cada uno de los sorteos (1, 2, 3).
  - c. Por cada crédito pagado se asignarán CUATRO (04) números.
2. Los clientes que paguen su crédito CON MORA, así:
- a. Deben contar con un crédito con mora inferior a NOVENTA (90) días.
  - b. Realizar el pago del crédito durante el plazo establecido en el “Cronograma de sorteos” para cada uno de los sorteos (1, 2, 3).
  - c. Una vez pagado el crédito, se les asignarán DOS (02) números.
3. Los Socios Amigos Yadinero:
- a. Por cada solicitud que ingresen por ese canal durante el plazo establecido en el “Cronograma de sorteos” para cada uno de los sorteos (1, 2, 3).
  - b. Siempre que la solicitud sea efectivamente desembolsada y el pago se realice máximo entre el 1º y 5º día de vencimiento del crédito.
  - c. El pago del crédito deberá darse durante el plazo establecido en el “Cronograma de sorteos” para cada uno de los sorteos (1, 2, 3).
  - d. Por cada crédito pagado en esta forma, el Socio Amigo Yadinero recibirá UN (01) número para participar en el sorteo.

El participante recibirá, sin límite, tantos números como le correspondan cada que reúna las condiciones para la asignación de números. En todo caso, cada crédito sólo dará lugar a la asignación de números según cada condición descrita (Crédito con mora, crédito sin mora, Socios Amigo Yadinero).

Los números no serán acumulables. Tendrán vigencia para el sorteo en el cual se hayan generado, de acuerdo con el “Cronograma de sorteos”.

7. **CUBRIMIENTO:** Podrán participar los clientes Yadinero o socios Amigos Yadinero a NIVEL NACIONAL, esto es, desde cualquier lugar del país.
8. **MECÁNICA:** Una vez el sistema identifique la aplicación del pago, al cliente se le activa la opción de participar en el sorteo, de tal manera que al momento de ingresar a su plataforma pueda generar él o los números que le correspondan, activando una ruleta para la asignación aleatoria. El sistema de manera automática, aleatoria y sin repeticiones le asignará los números para participar en el sorteo.  
Cada número para participar estará compuesto de SIETE (07) dígitos.  
La generación de los números del sorteo estará habilitada desde las 00:00 horas de la fecha de inicio hasta las 23:59 de la fecha de fin de cada sorteo.  
Como control el sistema guardará el registro de él o los números asignados a cada participante, una vez haya activado la ruleta para su asignación aleatoria.
9. **SORTEO:**  
Los sorteos se harán con un software desarrollado o seleccionado por ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S. para la realización de sorteos, el cual se encargará de seleccionar de forma aleatoria los posibles números ganadores.





En cada sorteo el sistema seleccionará tres números entre los números participantes. El tercer número en orden de selección será el posible ganador del sorteo.

Los dos primeros números seleccionados serán potenciales ganadores suplentes, en caso de que el posible ganador no reclame el premio o incumpla alguna de las condiciones para hacerlo. En caso tal, se llamará a reclamar el premio al participante que tenga el segundo número seleccionado y, solo si este no lo reclama o incumple alguna de las condiciones para hacerlo, se llamará a reclamarlo al participante que tenga el primer número seleccionado.

Cada sorteo se realizará en la ciudad de Pereira, en un sitio previamente definido por ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S. Los sorteos podrán ser transmitidos a través de la página web, redes sociales de ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S, y/o por cualquier medio similar. Se dejará constancia en video de la realización del sorteo.

Después de cada sorteo ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S. enviará el resultado a todos los clientes que participaron, a través del correo electrónico; y por medio telefónico o correo electrónico se contactará con el cliente ganador en cada sorteo.

#### **10. OTRAS DISPOSICIONES:**

Los números no son acumulables con otros sorteos, es decir, tendrán una vigencia para el sorteo para el cual se han generado, de acuerdo con el “calendario de sorteos”.

Todas las personas interesadas en participar deberán ser mayores de edad y tener cédula de ciudadanía.

Los premios deben ser reclamados por la persona que aparezca registrada en nuestro sistema como el cliente o socio amigo Yadinero que esté participando. Para esta validación se deberá presentar la cédula de ciudadanía original.

Se recomienda a los participantes validar que los datos registrados en yadinero.co coincidan con su identidad y demás datos personales.

Toda persona que desee participar en la actividad o reclamar el premio deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la participación, así como la aceptación y recibo del premio, conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que surjan en virtud de la ley.

De conformidad con el artículo 2.7.4.10 del decreto 1068 de 2015, para la realización del sorteo se solicitará la asistencia del delegado de la autoridad administrativa.

El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.



El premio es personal e intransferible.

No podrán participar los clientes YADINERO que no reúnan las condiciones previstas en este reglamento.

#### **11. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO.**

Presentar la cédula de ciudadanía original en el formato vigente de acuerdo con los lineamientos de las autoridades nacionales. El ganador deberá firmar el acta de entrega, adjuntar copia del documento de identidad e indicar en letras y números legibles su número de teléfono y dirección de residencia.

El ganador debe ser mayor de 18 años.

Los documentos de matrícula de la motocicleta serán firmados por el ganador.

El valor de la matrícula de la motocicleta; el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito -SOAT-; el impuesto por ganancia ocasional, son asumidos por ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S. como operador del juego promocional.

Los demás gastos para la entrega de la motocicleta serán asumidos por el ganador.

Los trámites ante los organismos de tránsito y transporte estarán a cargo de un tercero (concesionario proveedor del vehículo).

El ganador deberá encontrarse a paz y salvo por todo concepto ante las autoridades de tránsito para poder celebrar los trámites correspondientes a la matrícula inicial.

En caso de que el ganador no cumpla con las condiciones para la entrega del premio dentro de los QUINCE (15) días siguientes al sorteo, perderá el premio y se continuará el proceso de entrega en favor de los ganadores suplentes, en el orden correspondiente.

Si el posible ganador ha fallecido, el premio se entregará al primer posible ganador suplente del sorteo.

#### **12. GARANTÍAS:**

ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S. NO será responsable por la garantía del premio, cualquier imperfección deberá dirigirse al fabricante o representante autorizado.

ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S. NO se hace responsable por el uso que pueda dar el ganador al premio.

#### **13. ENTREGA DEL PREMIO:**



Una vez definido un participante como ganador, el premio estará disponible para ser entregado en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de realización del sorteo (Art. 2.7.4.10. Decreto 1068 de 2015).

Esta entrega se realizará en la ciudad de Pereira (Risaralda). A discreción de ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S. se podrá realizar la entrega en otra ciudad o municipio.

El ganador podrá reclamar su premio en un plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de realización del sorteo; vencido ese término opera la prescripción extintiva del derecho. En este caso, el valor del premio será consignado en favor de COLJUEGOS, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 de la ley 1393 de 2010 y la resolución 20171200025514 de 2017.

**14. AUTORIZACIÓN PARA USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN:** Los participantes y/o ganadores autorizan a ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S. para la utilización, publicación y/o reproducción, de forma ilimitada, de su imagen, voz, nombre, ciudad, fotografía y demás información personal en cualquier tipo de publicidad, promoción y/o publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos relacionados con el sorteo, la individualización del ganador y su posterior contacto.

Esta autorización no les dará derecho a recibir ningún tipo de retribución.

El tratamiento de los datos personales se hará de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de YADINERO, la cual ha sido aceptada y es conocida por el participante desde la creación de su usuario en la plataforma. Esta Política puede ser consultada en: <https://yadineroco.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-yadineroco/>

**15. ESPECIFICACIONES DEL PREMIO:** Motocicleta Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023.

<b>LINEA:</b>	<b>YC110</b>
<b>CILINDRAJE:</b>	<b>110</b>
<b>PESO (con aceite y tanque De gasolina lleno):</b>	<b>96 Kg</b>
<b>POTENCIA MAXIMA:</b>	<b>7.3hp a 7500rpm</b>
<b>TORQUE MAXIMO:</b>	<b>8.6 Nma 600rpm</b>
<b>FRENO DELANTERO:</b>	<b>Disco</b>
<b>FRENO TRASERO:</b>	<b>Tambor</b>
<b>TIPO DE TRANSMISION:</b>	<b>Constante de 4 velocidades</b>
<b>ARRANQUE:</b>	<b>Eléctrico y a pedal</b>
<b>SISTEMA DE ALIMENTACION:</b>	<b>Carburador</b>
<b>COLORES:</b>	<b>Negro –Rojo –Negro Mate</b>
<b>CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE:</b>	<b>7.2l (1.9gls)</b>
<b>DISTANCIA MINIMA DEL PISO:</b>	<b>175mm</b>
<b>BATERIA</b>	<b>12V,3.5ah</b>
<b>MODELO</b>	<b>2023</b>



**ON/OFF**  
Soluciones en línea



Autoriza  
**Coljuegos**

La elección de colores y cualquier otra especificación no relacionada dependerá de la disponibilidad del fabricante o proveedor.

En caso de que la referencia Motocicleta Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023 sea descontinuada o deje de ser comercializada por el fabricante para la fecha de entrega del premio, ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S. entregará al ganador una motocicleta de similares o mejores características.

ON OFF SOLUCIONES EN LÍNEA S.A.S. no será responsable por las modificaciones técnicas, estéticas o de cualquier otro tipo que realice el fabricante o proveedor para la referencia Motocicleta Yamaha YCZ 110 CC, modelo 2023, al momento de la entrega del premio.

Previa autorización de COLJUEGOS.



[www.yadinero.co](http://www.yadinero.co)